



**ACTA N°001-2020**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A. CELEBRADO EL 27 DE MAYO DEL 2020.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 am (nueve horas) del veinte y siete de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela La Carolina y la Inmaculada, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la Compañía ZHAOJINGROUPSOUTHAMERICA SERVICE S.A., esto es:

1.- El Sr. LIU YONGSHENG, de nacionalidad China; portador de la cedula ext. N° 0961173978, quién declara ser propietario de (599.999) quinientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$599.999 dólares americanos, corresponde al 99.999% con derecho a 599.999 votos dentro de la presente junta; quien comparece por medio de video conferencia realizada por medio de la plataforma Skype; de lo cual dan fe los señores Zhao Fengzhu, de nacionalidad china, con pleno conocimiento del idioma español, quien además funge de traductora en la presente junta, y el señor Lin Rimao, de nacionalidad china quien se encontrará asistido en lo concerniente al idioma por la señorita Zhao Fengzhu, ambos serán testigos dentro de la presente junta.

2.- El Sr. LU JINHONG portador de la cedula ext. N°0925907438, quién declara ser propietario de (1) una acción ordinaria, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$1,00 dólar americanos, corresponde al 0.001% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de SEISCIENTOS MIL dólares americanos, dividido en seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, desde 00001 a la 600.000, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; intervienen como Presidente de la Junta el señor Liu Yongsheng y el Sr. Lu Jinping, en calidad de Gerente General – Secretario de la misma. Siendo que además se contará con la presencia de la señorita Zhao Fengzhu, en calidad de traductora y testigo; y del señor Lin Rimao en calidad de testigo

El secretario de la Junta pone a conocimiento del pleno el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
5. Conocer el informe de Auditoria Externa año 2019.
6. Conocer sobre la utilidad y distribución del ejercicio año 2019.

Primer punto: El presidente dispone al secretario la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas.

Se dispone tratar el Segundo punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, interviene el Sr. Lu da lectura a su informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI, Ministerio de Trabajo, Seguro Social y con todas las instituciones de control a fin de no tener ningún tipo de inconveniente en el desarrollo de las actividades propias de la compañía; en este año habido operaciones prestación de servicio y operaciones financieras dándonos un resultado positivo en el año 2019; se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, laborales, estatutarias y tributarias.

En este 2019 se obtuvieron ingresos por ventas de servicios de perforación, se continua con la política de inversiones en pólizas en fin de tener rendimientos financieros y éstos han sido muy representativos y considerables en el presente ejercicio. En el pasivo solo encontramos obligaciones propias de operación y a largo plazo encontramos un crédito otorgado desde el exterior para las operaciones de la compañía. En el patrimonio no habido aumento de Capital y se ha mantenido igual. Se ha obtenido una ganancia del ejercicio lo cual ha demostrado el crecimiento de la compañía. Concluye el informe el Sr. Lu agradeciendo por la confianza que ha sido brindada hacia su persona; se eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por el Gerente; se consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía.

**LA JUNTA RESUELVE:** por UNANIMIDAD declarar la aprobación del Informe de Gerencia.

El Presidente dispone tratar el Tercer punto del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Ing. Karina Olaya, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados al aumento de capital sin que se encuentre alguna observación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaría. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario.

**LA JUNTA RESUELVE:** por UNANIMIDAD aprobar el Informe del Comisario.

El Presidente dispone tratar el Cuarto punto del orden del día Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados por email para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace más 15 días de anticipación, el Presidente da la palabra a la Ing. Sully Ortega, en calidad de Contador, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2019, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corrientes	\$ 2.885.425.98
Activos No Corrientes	\$ 95.449.88
Pasivos Corrientes	\$ 48.134.23
Pasivo No Corriente	\$ 2.400.800.00
Patrimonio Neto	\$ 531.941.63
Ingresos	\$ 153.857.45
Gastos	\$ 146.669.85
Utilidad neta del ejercicio	\$ 431.18

Como resultado del ejercicio 2019 se obtuvo una pequeña utilidad lo cual es en base a todos los cálculos y conciliaciones tributarias que se realizan para obtener los resultados netos de los estados financieros. Se eleva a moción de votación el informe de los Estados Financieros realizadas por la Contadora el proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

**LA JUNTA RESUELVE:** por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019

Quinto punto del orden del día Conocer el Informe de Auditoria Externa, para el ejercicio económico del 2019 se mantiene la obligación de la Compañía a presentar informes de Auditoria Externa a la Superintendencia de Compañías. La Compañía Auditora para el ejercicio económico del 2019 fue KAJ AUDITORES Y CONSULTORES S.A. con su registro SC-NRAE. 944 y los mismos exponen el manejo de la compañía en cuanto a la aplicación de las políticas establecidas en la compañía; la medición de la razonabilidad de los Estados Financieros, en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF aplicables para nuestra legislación, análisis y aplicación en cada partida de los estados financieros y que los mismos no presentan salvedades ni opiniones calificadas.

**LA JUNTA RESUELVE:** por UNANIMIDAD, conocer y aprobar el informe de auditoría presentado sobre el ejercicio económico del año 2019.

Sexto punto del orden del día Conocer sobre la utilidad del ejercicio año 2019 que fue de \$431.18, los accionistas ante los resultados que son relativamente bajos deciden que no se distribuyan que se acumulen.

**LA JUNTA RESUELVE:** por UNANIMIDAD que no se distribuyan los valores de utilidad correspondientes al año 2019.

No habiendo más que tratar cuando son las 13h45 pm, el presidente concede un receso de 40 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad por todos los accionistas asistentes.

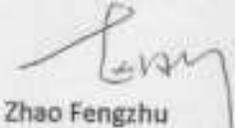
Firmando para constancia, los asistentes a la junta.

LIU YONGSHENG

Ced. Ext. N° 0961173978

NO FIRMA

**PRESIDENTE-ACCIONISTA 99.999%**

  
Zhao Fengzhu

Ced. Ext. 1758486102

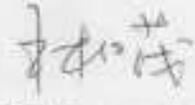
**TRADUCTORA**

**TESTIGO**

  
LU JINHONG

Ced. Ext. N° 0925907438

**ACCIONISTA 0.001%**



Lin Rimao

Ced. Ext.0962019394

**TESTIGO**

  
LU JINPING

Ced. Ext.1717885725

**GERENTE-SECRETARIO**